La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Inem Jorge Isaacs - Cali

Autorizada por la Secretaria de Educación Departamental según Resoluciones No. 1144 del 25 de Junio de 1999 y Resolución de fusión No. 1682 del 3 de Septiembre de 2002 y por la Secretaria de Educación Municipal según Resolución No. 007 del 5 de Enero de 2003 y Resolución de Modificación No. 10038 del 27 de Noviembre de 2012; y la No. 3005 del 24 de Abril de 2015.

Confiere a:

Kevin Steban Guerrero Muñoz

T.I. 99061603685 de Cali - Valle

El título de:

Bachiller Académico

Profundización: Fundamentación Deportiva

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Según los planes y programas vigentes.

Firmas y sellos

Dr. Argemiro Méndez Hernández
Rector

Ildorfo Carmen Rico
AAG6-Coordinador Registro y Control

Anotado al folio No. _____ del libro de registro interno de diplomas No. 042 y No. de diploma 051 .15D

Expedido en Santiago de Cali, a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre del año 2015.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia

Libertad y Orden

Registro de Icfes N °2114

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 100.41.0973-2020 de Diciembre 17 de 2020 y teniendo en cuenta que

Kevin Steban Guerrero Muñoz

C.C. 1.143.878.622 de Cali - Valle

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Profesional en Deporte

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 17 de Diciembre de 2020

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Héctor Fabio Martínez Agudelo
Secretario General

Roger Stiver Micolta Truque
Vicerrector Académico

Esperanza Botero Idarraga
Admisiones y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 1

Escaneado con CamScanner